



ACUERDO de 4 de septiembre de 2019 del Gobierno de Navarra, por el que se aprueba el Proyecto de Ley Foral por el que se concede un suplemento de crédito para cubrir las necesidades de crédito del Servicio Navarro de Empleo.

En cumplimiento de lo acordado por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día 20 de enero de 1997 sobre inclusión de asuntos en el Orden del Día de las sesiones del mismo, el que suscribe informa que el asunto, cuya inclusión en el Orden del día de la Sesión a celebrar el 4 de septiembre se propone, incorpora:

- Informe de la Jefa de la Sección de Presupuestos con el visto bueno de la Directora General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica.
- Informe del Servicio Navarro de Empleo.

Examinado el expediente, se considera su tramitación y contenido adecuados al ordenamiento jurídico.

Pamplona, 30 de agosto de 2019.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firma consta en el original

José M^a Cebrián Jiménez

SRA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA